

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación número 254 relativa a criterios en relación con la aprobación del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, y sus efectos en el tejido productivo de la región.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria reitera su malestar con la gestión de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, Teresa Ribera, y ratifica su resolución de 27 de junio de 2022 relativa a su reprobación.
2. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo hacia el nuevo Reglamento General de Costas publicado el 1 de agosto de 2022, en particular en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre.
3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover una negociación política con el Gobierno de España que conduzca a la derogación o la modificación del nuevo Reglamento General de Costas en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre.

Santander, 15 de noviembre de 2022

Portavoz Grupo P. Popular